

## FE DE ERRATAS

### DECRETO SUPREMO N° 117-2014-EF

Mediante Oficio N° 380-2014-SCM-PR, la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas del Decreto Supremo N° 117-2014-EF, publicado en la edición del día 23 de mayo de 2014.

#### 1. Cuarto Considerando del Decreto Supremo N° 117-2014-EF

##### DICE:

“Que, mediante el Informe N° , la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros emite opinión favorable;”

##### DEBE DECIR:

“Que, mediante el Informe N° 001-2014-PCM-SGP.CGB, la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros emite opinión favorable;”

#### 2. Artículo 1 del Decreto Supremo N° 117-2014-EF

##### DICE:

**“Artículo 1.- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.”**

Apruébese el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, que consta de seis (05) Títulos, ocho (08) Capítulos, ciento cincuenta y cuatro (154) Artículos y dos (02) Disposiciones Complementarias Finales, cuyo texto, en Anexo, forma parte integrante del presente decreto supremo.”

##### DEBE DECIR:

**“Artículo 1.- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.”**

Apruébese el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, que consta de cinco (05) Títulos, ocho (08) Capítulos, ciento cincuenta y cuatro (154) Artículos y dos (02) Disposiciones Complementarias Finales, cuyo texto, en Anexo, forma parte integrante del presente decreto supremo.”